



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/015	
RESOLUCIÓN: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Simulación clínica	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
NURIA TRUJILLO GARRIDO
VICTORIA CUESTA DIAZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	4F48-3649-5142P364D-7252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:49:51
	María del Carmen Martínez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:48:51
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	27/06/2024 10:14:48
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F48-3649-5142P364D-7252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	28 de junio de 2024
Hora:	10 horas
Lugar:	Sec. Personal. Fac. Enfermería, Fisioterapia y Podología, pabellón, 2, 3ª Desp. 33

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4F48-3649-5142P364D-7252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:49:51
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	27/06/2024 10:48:51
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	27/06/2024 10:14:48
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F48-3649-5142P364D-7252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

